

LA COMPRA PÚBLICA COMO VEHÍCULO CATALIZADOR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PUBLIC PROCUREMENT AS A CATALYST FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Helena Fonseca

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

RED INTERAMERICANA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (RICG)

Correspondencia: hfonseca@oas.org

Resumen: En la última década, las contrataciones públicas han experimentado una evolución significativa al transformarse en un ámbito estratégico para potenciar un mayor valor público en el desarrollo humano y sostenible de los países. Esta nueva perspectiva no solo busca asegurar un acceso más equitativo a los derechos ciudadanos, sino también garantizar la justicia social, la cohesión y la seguridad democrática. Al implementar criterios que van más allá del menor precio, se posibilita la ejecución del gasto público con alta calidad, con el objetivo de obtener un valor superior por cada unidad invertida, considerando aspectos como la sostenibilidad y la innovación en la selección de la oferta.

Palabras clave: Contratación pública estratégica, Valor público, acceso a derechos, desarrollo sostenible, gasto público con calidad, profesionalización, triple impacto, integridad, innovación, valor por dinero.

Abstract Over the last decade, public procurement has experienced a noteworthy transformation, evolving into a strategic realm aimed at augmenting greater public value in the human and sustainable development of countries. This fresh perspective not only seeks to ensure more equitable access to citizens' rights but also to secure social justice, cohesion, and democratic security. By incorporating criteria beyond the lowest price, it facilitates the execution of public spending with a focus on high quality, striving to achieve superior value for each unit invested. This approach considers factors such as sustainability and innovation in the selection of offers.

Key words Strategic public procurement, public value, access to rights, sustainable development, quality public spending, professionalization, triple impact, integrity, innovation, value for money.

1. Introducción

La compra pública se ha convertido en uno de los vehículos más poderosos para catalizar el desarrollo sostenible a nivel global. Representando un porcentaje importante del PIB del 12% aproximado en los países de Latinoamérica y el Caribe, las adquisiciones gubernamentales ofrecen una oportunidad invaluable para orientar los patrones de producción y consumo hacia la sostenibilidad.

Integrar criterios ambientales, sociales y económicos en las licitaciones públicas genera un efecto multiplicador en toda la economía. Al dar preferencia a proveedores, bienes y servicios sostenibles en sus compras, los gobiernos envían poderosas señales al mercado para estimular la innovación y la reconversión de las cadenas de suministro para alinearse con la demanda de sostenibilidad del sector público.

Más allá de los productos en sí, la incorporación de cláusulas de sostenibilidad en los procesos de contratación -por ejemplo, requisitos de equidad de género o de inclusión de minorías entre los proveedores- tiene el potencial de promover profundas transformaciones sociales.

Asimismo, la transparencia y trazabilidad inherentes a la compra pública la posicionan como una herramienta efectiva para prevenir la ineficiencia y posibles prácticas de corrupción con el fin de consolidar buenas prácticas de gobernanza.

No es sabio que los gobiernos simplemente cumplan con los procedimientos para ejecutar el gasto público. Es necesario llevar a cabo una ejecución estratégica para contribuir a la generación de un mayor valor público y lograr un impacto sostenible más amplio.

La compra pública, lejos de ser simplemente un proceso administrativo, puede desempeñar un papel crucial como impulsor del desarrollo sostenible. En un mundo donde la conciencia ambiental y social está en constante crecimiento, las instituciones públicas tienen la responsabilidad de liderar el camino hacia un futuro más sostenible. A través de la adopción de prácticas más sostenibles, los gobiernos pueden no solo satisfacer sus necesidades operativas, sino también contribuir significativamente a la construcción de un mundo más justo y respetuoso con el medio ambiente.

Esta afirmación aparentemente sencilla ha tenido una larga historia en los países de América Latina y el Caribe (LAC), aunque la pandemia ha acelerado la necesidad de promover una nueva forma de implementar la contratación pública. Sin embargo, su adopción requiere reforzar capacidades institucionales y de mercado, actualizar marcos normativos, sensibilizar a los actores clave; y, fomentar una cultura de medición para identificar oportunidades de mejora para potenciar su impacto. El apoyo político, la voluntad legislativa y un enfoque progresivo son igualmente claves para consolidar a la compra pública como una herramienta estratégica del Estado.

Los avances recientes en LAC demuestran que el camino está trazado. Corresponde ahora acelerar el paso para capitalizar el enorme potencial de las adquisiciones públicas en la transición hacia la sostenibilidad.

2. PANORAMA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2.1. Desafíos regionales:

Aunque la compra pública sostenible presenta enormes oportunidades para lograr un cambio de paradigma, también enfrenta desafíos. La falta de conciencia, la resistencia al cambio y la percepción de mayores costos iniciales son obstáculos comunes.

La mayoría de los países cuentan aún con leyes de contratación pública antiguas con un enfoque administrativo y procedimental que limita la capacidad del desempeño estatal, entre varias razones, por la prevalencia del menor precio como criterio de selección de la oferta.

La compra pública no puede seguir siendo gestionada con leyes de hace 20 años. Los contextos y las necesidades han cambiado y son cambiantes; y, la contratación pública ha evolucionado con esto. Las reformas normativas son necesarias como un habilitador para la generación de un mayor valor público, teniendo en cuenta otros factores diferentes al menor precio como la calidad, la innovación y la sostenibilidad.

Sin duda este enfoque permite reducir riesgos e impulsar la eficiencia y la optimización del gasto público con calidad, al tomar mejores decisiones basadas en una visión estratégica con acciones y resultados a corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, y no es un tema menor, permite combatir el temor de los funcionarios públicos de tomar decisiones más valiosas bajo otros criterios, pero indebidas a los ojos de la ley. Así mismo, permite estimular la cultura organizacional, la innovación y una mejor toma de decisiones centradas en el valor y no en el malgasto de los recursos públicos.

Desde el ámbito institucional, existen desafíos como, por ejemplo, la alta rotación del personal debido a la ausencia de una carrera administrativa y cambios políticos; la falta de herramientas de toda índole y de instrumentos claros para guiar el hacer institucional; la falta de profesionalización de la compra pública y las competencias idóneas de los funcionarios para saber cómo implementar criterios sostenibles; Otro desafío se refiere a la falta de articulación interinstitucional entre las diversas entidades compradoras; generando así, acciones duplicadas y avances aislados en la implementación de políticas.

Lo mismo sucede con la falta de colaboración pública-privada. Muchos de los países no conversan con las empresas o se dedican solo a capacitar sobre la norma o el uso de la plataforma; sin embargo, es necesario que estos acercamientos vayan más allá y se concentren en fortalecer capacidades para brindar una oferta de soluciones más sostenibles y responsables.

Algo preocupante, es que gran parte de los países, no realizan análisis habituales del mercado que les permita conocer sus desafíos y capacidad de respuesta ante nuevas demandas. Esto genera un riesgo de asimetría entre el fortalecimiento de las capacidades públicas y de las empresas en cuanto a su alcance, regulaciones y políticas; financiamiento y capacidades de implementación e innovación para ofrecer soluciones más efectivas a las necesidades ciudadanas.

2.2. Acciones implementadas por los países:

Frente a los anteriores desafíos, los países han venido generando importantes esfuerzos para fortalecer sus sistemas de contratación pública. Estas acciones se han implementado en el área institucional, regulatoria, tecnológica, colaborativa, y de monitoreo y medición.

2.2.1. *Aspecto Institucional:*

En el aspecto institucional, la región de LAC ha avanzado notablemente. 21 países han adoptado diversas medidas, como la elaboración de planes estratégicos, la realización de licitaciones piloto, la integración de criterios de sostenibilidad en sus procesos y talleres de capacitación.

La mayoría de los países han identificado los bienes y servicios adecuados para la adquisición durante la fase inicial de implementación de la Compra Pública Sostenible (CPS), mientras que alrededor de 12 países también han redactado manuales, guías y archivos estandarizados. Las especificaciones técnicas también han experimentado un cambio positivo hacia la innovación y la resolución de necesidades reales. Algunos países, como, por ejemplo, Paraguay, Panamá y la República Dominicana, han incorporado criterios sostenibles en el 100% de los pliegos de contratación. En el caso de Perú, ha incorporado factores de evaluación para la protección social, el desarrollo humano, la inclusión de personas con discapacidades y la certificación de empresas libres de violencia y discriminación contra las mujeres.

2.2.2. *Aspecto Regulatorio:*

Los anteriores avances han servido de antecedentes para la reformulación de los marcos regulatorios y la promulgación de políticas públicas. Aunque es posible implementar criterios sostenibles sin un marco regulatorio, muchos países perciben los marcos regulatorios como instrumentos cruciales para la habilitar la toma de decisiones bajo criterios sostenibles.

En los últimos años, los países de la región han avanzado y tomado diferentes acciones. Aproximadamente 20 países en la región cuentan con un marco legal que facilita la implementación de criterios ambientales, sociales y económicos. Países como Costa Rica, Uruguay y Paraguay tienen políticas específicas sobre CPS; y, algunos de ellos, incluyendo Ecuador, están implementando planes estratégicos y de acción para su aplicación.

La mayoría de estos países promueven criterios sociales; por ejemplo, el 80% de los países tiene diferentes avances en la inclusión de PYME a través de cláusulas preferenciales y métodos de contratación. El 20% tiene iniciativas para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de contratación; países como Argentina, Chile, Honduras y la República Dominicana.

Existe un creciente porcentaje del 27% de los países que ha incluido criterios ambientales en los procesos de contratación, a través de guías, planes estratégicos, políticas públicas, programas de formación, especificaciones técnicas en categoría de artículos de oficina, energía renovable, transporte eléctrico, mobiliario, aires acondicionados, productos de limpieza, entre otros. Tal es el caso de Argentina a nivel central y provincial, Brasil, Colombia, Belice, Ecuador, Costa Rica, Paraguay y República Dominicana; y, algunos de ellos se han fijado la meta de eliminar su huella de carbono para 2050.

Este contexto regional ha fomentado la necesidad urgente de promover reformas en las leyes de contratación pública. Tal es el caso de Costa Rica, Chile, El Salvador, Panamá y Paraguay, los cuales han incluido los enfoques de sostenibilidad y valor por dinero en sus recientes leyes de contratación. En el caso de la República Dominicana, en el primer semestre del 2023 se promulgó una política de compras verdes y se está en espera de la aprobación de la nueva ley de contrataciones públicas por parte del legislativo.

Esta inclusión de los principios de sostenibilidad y valor por dinero en las leyes de contratación pública ha sido crucial para que los países continúen evolucionando en la forma en que el Estado contrata para la transformación de una economía basada en propósito, más allá del factor económico; permitiendo, por ejemplo, la eliminación de barreras como el precio más bajo como criterio predominante en la etapa de selección, o el temor de los funcionarios a ser acusados de seleccionar bienes o servicios bajo el enfoque de costo/calidad; así como la obligatoriedad y permeabilidad de la implementación de estos criterios en todos los niveles del Estado.

2.2.3. *Aspecto Tecnológico:*

En cuanto a este aspecto, los países han logrado avances significativos en el desarrollo y uso de herramientas tecnológicas para garantizar la integridad, transparencia, eficiencia, competencia y sostenibilidad.

Aprox. el 53% de los países de la región, cuentan con plataformas transaccionales; de los cuales, un aprox. del 37% utilizan datos abiertos en los sistemas de compra pública bajo el estándar de *Open Contracting*.

Así mismo, un aprox. del 34% de los países implementan convenios marco; y, algunos de ellos, han fomentado una mayor participación de Mipymes y mujeres en los procesos de contratación pública a través de las herramientas del sistema.

En el caso de Colombia y Paraguay, que promovieron en el 2020, un instrumento de agregación de demanda y de convenios marco, a través su tienda virtual, para la contratación de bienes necesarios durante la pandemia, lo cual permitió generar una mayor

competencia y participación de Mipymes; así como un mejor balance entre los riesgos y las ventajas de las compras directas versus las compras con una mayor competencia.

Por otro lado, Chile ha implementado convenios marco con criterios de sostenibilidad adecuados a la industria, referente al respeto a los derechos humanos en el pacto de integridad de los convenios marco. Así como sellos sostenibles incluidos en la ficha de proveedor y catálogo electrónico; como, por ejemplo, el Sello Empresa Mujer o Sello ProPyme. Han implementado convenios marco para la compra de energía renovable y gestionado compras colaborativas como mecanismo conjunto entre varias instituciones públicas alcanzando un logro de economías de escala y el uso eficiente de los recursos.

En el caso de Panamá mediante el uso de la herramienta Cotización en línea, la cual ha generado una creciente participación de proveedores.

2.3. *Acciones con el Mercado:*

Algunos países han venido trabajando incrementalmente con el mercado para capacitar y entrar en diálogos constructivos, a través, por ejemplo, de talleres, ruedas de negocio o ferias con proveedores, que han servido para entender las ofertas y crear diálogos en torno a desafíos y necesidades de la ciudadanía para una adecuada respuesta.

Países como Paraguay, ha llevado a cabo acuerdos nacionales consensuados para el impulso de la economía y la agricultura familiar; así como acciones colaborativas con el sector empresarial, favoreciendo la preparación del mercado para atender nuevas demandas sostenibles.

Igualmente, Panamá tiene dentro de su plan de acción, promover acciones de coordinación interinstitucional para la adopción de consensos con objetivos comunes como la firma de un pacto de integridad, una carta de compromiso verde para obras, que amplía los esfuerzos para instaurar una cultura sostenible a nivel país y comprometer al sector empresarial con pilares de transparencia, ética e integridad.

Para el caso de la República Dominicana, se realizó un Piloto de intercambio de conocimientos de grandes empresas a 30 MIPYMES proveedoras del Estado en temas de responsabilidad social corporativa basado en la Norma ISO26000, a través de una alianza con la Red Empresarial Nacional de Protección Ambiental.

Y, por otro lado, se han realizado iniciativas de comercio internacional como la aprobación de la firma del Acuerdo de libre comercio entre Brasil y Chile que contempla que las pymes chilenas podrán acceder en igualdad de condiciones al mercado de compras públicas brasileño, entre otros beneficios.

2.4. *Acciones de monitoreo y medición:*

Aunque los países han utilizado métricas para calcular la eficiencia basada en el ahorro de tiempo y dinero, todavía existe el desafío de implementar metodologías para medir el impacto de lo que adquiere el Estado. Por lo tanto, el apoyo de

la comunidad internacional ha sido esencial para garantizar que los criterios sostenibles implementados se apliquen y midan adecuadamente según los contextos nacionales para tener un impacto positivo en la sociedad. La metodología MAPS respalda la evaluación de los sistemas de contratación y la Metodología del PNUMA para medir el cumplimiento del ODS 12.7.

2.4.1. *Colaboración y cooperación:*

Generalmente, en la región de LAC, existe la percepción de que el Estado es el único responsable de garantizar el buen desempeño de la contratación pública; sin embargo, existe una corresponsabilidad por parte de todos los actores del sistema de la compra pública, como los son los entes fiscalizadores, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

2.5. *Acciones institucionales:*

El apoyo de las organizaciones internacionales y multilaterales ha sido fundamental para promover avances y acciones colaborativas. Por lo que, es muy importante que los países consoliden relaciones con organismos internacionales y multilaterales que los apoyen a la consecución de sus objetivos institucionales y nacionales.

Es importante que los países participen en ecosistemas conformados por expertos y actores globales que apoyen el desarrollo sostenible para promover igualmente la continuidad y sostenibilidad en la implementación de acciones y estrategias, independientemente, de los cambios de gobierno. Esto da sustento al cumplimiento del objetivo 17 de los ODS, en cuanto a la generación de alianzas mundiales y cooperación para el logro de objetivos en materia de sostenibilidad.

3. EL ROL DE LA RED INTERAMERICANA DE COMPRAS PÚBLICAS (RICG)

Desde hace más de 15 años la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su rol de secretaría técnica de la [Red Interamericana de Compras Gubernamentales \(RICG\)](#) en cabeza del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, ha impulsado la implementación de acciones estratégicas para contribuir a la mejora continua de los países, con el apoyo de recursos institucionales, técnicos y financieros de diversos organismos internacionales y multilaterales, iniciativas globales, sector privado, academia y organizaciones de la sociedad civil.

Durante los últimos años, las organizaciones de apoyo a la RICG han impulsado numerosas acciones con el fin de fortalecer las capacidades de las agencias de compra pública, conforme lo ilustra la siguiente gráfica:



Imagen No. 1: Resultados generales iniciativas RICG

Con el fin de seguir contribuyendo a que los países enfrenten sus desafíos y fortalezcan sus capacidades institucionales en compra pública, durante los últimos 3 años (2020-2023) se han llevado a cabo importantes esfuerzos colaborativos, a través de proyectos de cooperación liderados por diversos socios institucionales y en alianza con diversos actores multisectorial en los siguientes temas e iniciativas:

- A. Compra pública como área estratégica del estado: Seminarios OEA/RICG, REDICOP.
- B. Medidas para enfrentar el COVID-19: OEA/RICG, BID.
- C. Fortalecimiento de capacidades en compra pública sostenible en los países del Caribe: OEA/RICG, CDB, PNUMA.
- D. Integridad para la prevención de riesgos en los procesos de compra pública: OEA/RICG, CAF.
- E. Transformación digital:
 - Fortalecimiento de los sistemas transaccionales: OEA/RICG, BID.
 - Fortalecimiento de capacidades para la adopción de nuevas tecnologías y uso de nube pública: OEA/RICG, Amazon web Services (AWS).
- F. Compra pública sostenible y escalamiento hacia el triple impacto de la compra: OEA/RICG, BID, IDRC, CDB.
- G. Apropiación de la Innovación y la transformación digital a través de la Compra Pública: OEA/RICG, BID.



Imagen No. 2: Publicaciones RICG 2020-2023

El resultado de las acciones encaminadas, han permitido contribuir a la mejora continua de las agencias de contrataciones públicas de nivel nacional, federal y provincial; al mismo que posicionar y elevar la visibilidad de las prácticas regionales y ha llevado a la consolidación y posicionamiento de la RICG como el único y efectivo canal de cooperación regional en compra pública, que reúne la contribución de diversos organismos multilaterales e internacionales, sector privado y otras iniciativas globales, a través de alianzas y acuerdos de cooperación.

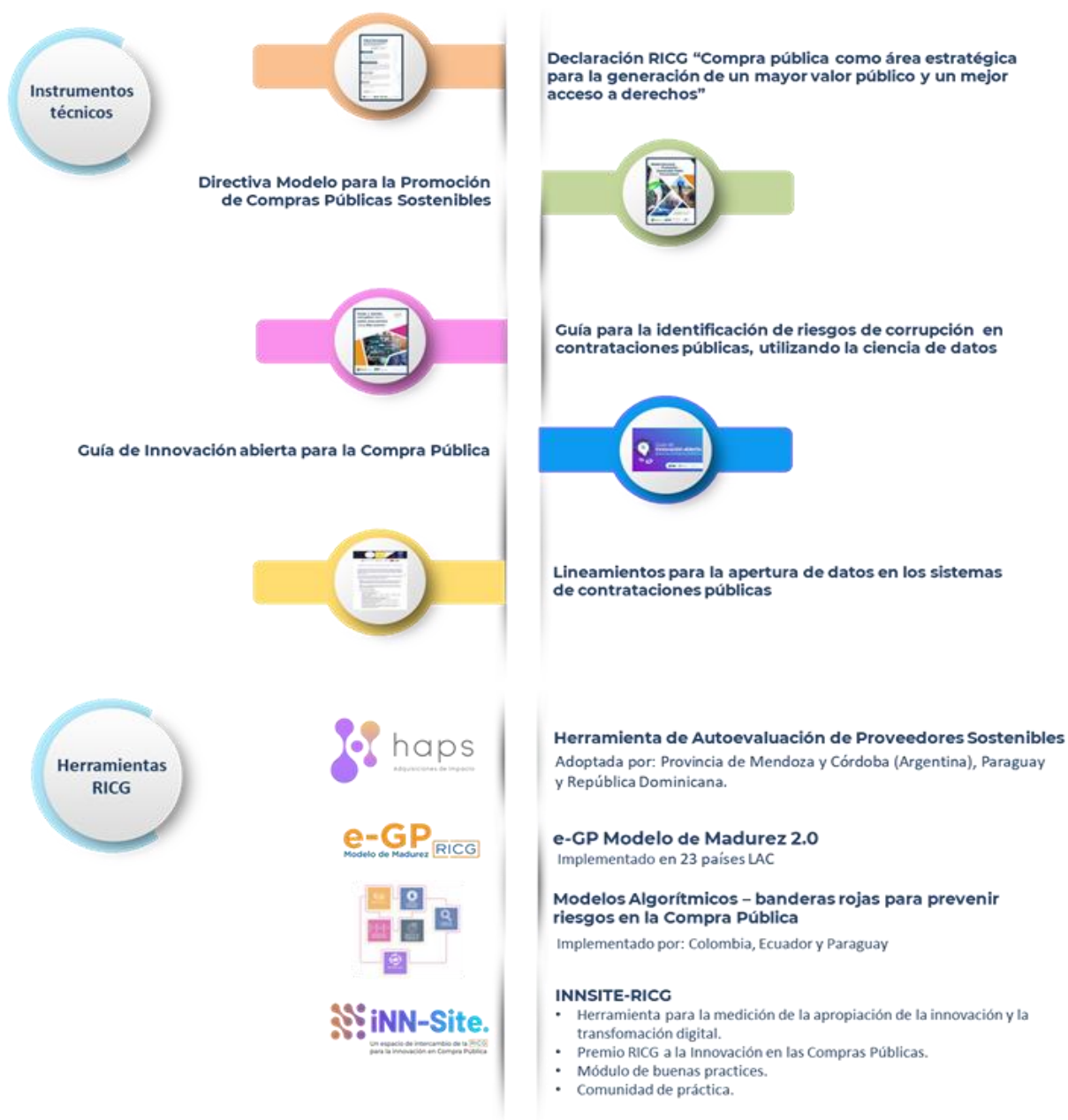


Imagen No. 3: Herramientas e instrumentos RICG

3. CONCLUSIONES

Como se ha manifestado en el transcurso del presente artículo, en los últimos años los países de la región han realizado importantes avances, incorporando mecanismos y acciones para la implementación de compras públicas sostenibles conforme a sus diferentes niveles de madurez, y desafíos. Si bien estos avances muestran un camino recorrido, esta reformulación del paradigma debe destronar completamente a los mecanismos tradicionales de compra; teniendo en cuenta estrategias enfocadas en generar valor público y transformar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Para poder llevar a cabo esta misión, es imprescindible que los gobiernos no solo promulguen la importancia de la profesionalización, sino que la materialicen con un adecuado *compliance* para la efectiva implementación y coherencia entre las políticas y los planes de desarrollo, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Agendas 2030 y 2050.

Así mismo, facilitar los adecuados recursos presupuestales, institucionales y técnicos para que los funcionarios públicos se conviertan en un gestor estratégico, garante de la ejecución del gasto público con calidad; y un analista para prevenir riesgos y garantizar el impacto sostenible de la compra, a través de: i) programas continuados de formación y acreditación; ii) el desarrollo y acceso a guías, manuales, a buenas prácticas y lecciones aprendidas de otros países para aprender de aquellos que ya han recorrido una buena parte del camino; iii) herramientas tecnológicas que permitan una mayor eficiencia y prevención de riesgos; así como el aumento de la participación de Mipymes, mujeres, personas con discapacidades, comunidades indígenas, entre otros.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar la importancia de promover incentivos institucionales; fortalecer la carrera administrativa; y redefinir las funciones del gestor de la compra pública con un balance del control sobre las decisiones que puede tomar, con el fin de garantizar el mejor desempeño de sus funciones. Uno de los desafíos que tenemos al menos en la región de Latinoamérica y el Caribe es el estigma negativo que existe sobre el impacto de quienes gestionan la compra pública y así mismo, de la baja autoestima de los mismos funcionarios porque muchos se enfocan en la operación y no en el propósito. Es necesario que los funcionarios públicos sean conscientes de que sus acciones impactan sistémicamente; y, tener claro que las decisiones del más alto nivel son igual de importantes a la de quien autoriza un pago. Todo esto influye en la efectividad de la compra pública, a través del compromiso y desempeño de cada funcionario; por lo que es necesario fomentar la evaluación del desempeño de los funcionarios para avanzar hacia una mejora continua de las capacidades hacia la excelencia.

No podemos seguir actuando bajo antiguos parámetros y ‘tradiciones administrativas’. Es esencial reformular las formas de hacer para que la ciudadanía pueda gozar efectivamente los bienes, servicios y obras que contrata el estado; y, a través de estos, disfrutar plenamente de sus derechos asociados a cada uno de los sectores del estado.

Las instituciones públicas tienen una alta responsabilidad para implementar programas continuados de formación y acreditación, y procesos de pedagogía

no solo basados en la ley, sino en la dotación de competencias que transforme la mentalidad procedimental, en una mentalidad enfocada en el propósito de generar valor público a través de lo que se contrata y cómo se contrata y a quien. Así mismo, que permita transmitir efectivamente los valores y principios institucionales de transparencia, la ética y la probidad; fortalecer la comunicación efectiva y las competencias de negociación y resolución de conflictos con el fin de construir diálogos, adquirir un mayor criterio al momento de seleccionar la mejor oferta, trabajar con apertura y promover la coordinación y cooperación con otras instituciones y sectores para seguir escalando hacia una cultura de gasto sostenible con sentido de pertenencia de lo público; así como promover la mentalidad preventiva y el ejercicio de un control balanceado que permita analizar y planificar primero antes de gestionar cualquier operación y procedimiento; innovar cuando lo amerite y denunciar cuando sea necesario.

Una de las medidas fundamentales para fortalecer el monitoreo y evaluación de la gestión de la compra pública es generar diagnósticos institucionales para medirnos y con base en esto desarrollar planes de acción que nos lleve a utilizar instrumentos técnicos, e indicadores de medición, para medir los avances e impacto sostenible a través de la compra pública. Así como utilizar las herramientas que han sido desarrolladas por la comunidad internacional como las desarrolladas en el marco de la RICG y otras como la Metodología de Evaluación de los Sistemas de Compras Públicas (MAPS) y la Metodología de Medición del avance de cumplimiento del Indicador 12.7 por parte del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Estas evaluaciones son importantes para generar información valiosa que podría ser útil para considerar futuros cambios en el marco legal y de formación a compradores. Por lo que, otra medida es invertir en la profesionalización del comprador público. Dotarlo del conocimiento adecuado y fortalecer sus capacidades y habilidades para gestionar efectivamente la inclusión de criterios de sostenibilidad; y acompañar esta profesionalización con un cambio en la cultura institucional, para generar un mayor sentido de pertenencia alineado al propósito institucional; y una mayor responsabilidad para que los compradores públicos se conviertan en agentes de cambio, garantes de los fondos públicos, con habilidades de análisis y observación para estar más atentos a los riesgos que puedan surgir en las diferentes etapas del proceso de compra, desde la identificación de necesidades hasta la ejecución del contrato.

El uso de herramientas tecnológicas es crucial para garantizar la prevención de riesgos y fomentar una mayor transparencia, eficiencia e integridad, mediante el uso de datos abiertos, estructurados y estandarizados; la implementación de observatorios, sistemas interoperables, el uso de modalidades de compra que generen mayor eficiencia, y participación; así como la implementación de herramientas con tecnologías disruptivas que permitan una mayor trazabilidad y el uso de banderas rojas para alertar sobre posibles riesgos de ineficiencia y corrupción.

Y, por último, es fundamental seguir fomentando la compra pública de manera articulada con los diversos sectores de gobierno; así como procurar una mayor colaboración con el sector privado con el fin de robustecer la oferta y la demanda con un enfoque más sostenible. Para ello, es imperante fortalecer las capacidades sostenibles del

mercado, realizar estudios de mercado periódicos que nos alerten sobre las brechas entre la oferta y la demanda; y fomentar más espacios de diálogo para comunicar sobre nuevas tendencias para fomentar la innovación de soluciones, que permitan responder a las necesidades reales de la ciudadanía para lograr un mayor impacto en el goce de derechos; fortaleciendo así, la confianza y procurando una rendición de cuentas más efectiva a la ciudadanía.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Oviedo, Carlos "Compras públicas sostenibles en LAC: acciones hacia su implementación" (2020). OEA-RICG, BID. Disponible en <https://ricg.org/wp-content/uploads/2020/05/Compras-P%C3%BAblicas-Sostenibles-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-El-Caribe-2020.pdf>

Ruete, Marina y Casier, Lizbeth "Avanzando hacia las compras públicas estratégicas en América Latina y el Caribe. Estudios de caso- Argentina, Chile, Paraguay y República Dominicana" (2020). OEA/RICG, IDRC de Canadá, International Institute for Sustainable Development (IISD). Disponible en [:https://ricg.org/wp-content/uploads/2020/05/Avanzando-hacia-Compras-P%C3%BAblicas-estrat%C3%A9gicas-en-LAC-case-studies-.pdf](https://ricg.org/wp-content/uploads/2020/05/Avanzando-hacia-Compras-P%C3%BAblicas-estrat%C3%A9gicas-en-LAC-case-studies-.pdf)

Zuleta María Margarita y Caro, Carlos Andrés "Diagnóstico subregional de los datos del sistema de compra y contratación pública" (2021). OEA/RICG, CAF, Universidad de los Andes, Colombia. Disponible en <https://ricg.org/wp-content/uploads/2019/11/Publicacion-hacia-una-política-de-datos-abiertos-del-sistema-de-CP.pdf>

Siboldi, Marissa y Buffone, Iván "Estudio de Factibilidad "Incorporación de las empresas de triple impacto como proveedoras del Estado – Argentina" (2021). OEA/RICG, IDRC de Canadá y BID. Disponible en <https://ricg.org/es/publicaciones/estudios-de-analisis-de-factibilidad-sobre-argentina-incorporacion-de-las-empresas-de-triple-impacto-como-proveedoras-del-estado/>.

Loyola, Claudio "Estudio de Factibilidad "Incorporación de las empresas de triple impacto como proveedoras del Estado – Panamá" (2021). OEA/RICG, IDRC de Canadá y BID. Disponible en <https://ricg.org/es/publicaciones/estudios-de-analisis-de-factibilidad-sobre-panama-incorporacion-de-las-empresas-de-triple-impacto-como-proveedoras-del-estado/>.

Siboldi, Marissa y Buffone, Iván "Estudio de Factibilidad "Incorporación de las empresas de triple impacto como proveedoras del Estado – Paraguay" (2021). OEA/RICG, IDRC de Canadá y BID. Disponible en <https://ricg.org/es/publicaciones/estudio-de-factibilidad-sobre-paraguay-incorporacion-de-las-empresas-de-triple-impacto-como-proveedoras-del-estado/>.

Loyola, Claudio "Estudio de Factibilidad "Incorporación de las empresas de triple impacto como proveedoras del Estado – Uruguay" (2021). OEA/RICG, IDRC de Canadá y BID. Disponible en <https://ricg.org/es/publicaciones/estudio-de-factibilidad-sobre-uruguay-incorporacion-de-las-empresas-de-triple-impacto-como-proveedoras-del-estado-3/>.

Bezchinsky, Gabriel, Comotto, Sabrina, Ramírez, Juan Manuel “Evaluación de la respuesta de los Sistemas de Compras Públicas de América Latina ante los desafíos de la COVID-19” (2021). OEA/RICG, BID, Universidad Nacional San Martín (UNSAM), Argentina. Disponible en <https://ricg.org/wp-content/uploads/2021/12/Estudio-RICG-Evaluacion-de-respuesta-de-los-sist-de-compra-publica-frente-al-covid.pdf>.

Red Interamericana de Compras gubernamentales (RICG) “Declaración: Contratación Pública como área estratégica para la generación de un mayor valor público y un mejor acceso a derechos de la ciudadanía” (2021). Disponible en <https://ricg.org/wp-content/uploads/2023/08/Declaracion-RICG.pdf>

Sinde, Sandra, Vargas, Paola “Diagnóstico sobre el nivel de apropiación de innovación y transformación digital en los sistemas de contratación pública” (2021). OEA/RICG, BID, IDOM. Disponible en <https://secureservercdn.net/198.71.233.69/u1y.854.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/06/Diagnostico-sobre-Nivel-de-Innovacion-y-Transformacion-Digital-en-paises-miembros-de-la-RICG.pdf>

Marín Juan Pablo, Galvis Juliana y Garnica, Juan Pablo “Guía para la identificación de riesgos de corrupción en contratación pública, utilizando la ciencia de datos” (2022). OEA/RICG, CAF, Dataskech. Disponible en <https://ricg.org/wp-content/uploads/2021/12/Guia-para-la-identificacion-de-riesgos-de-corrupcion-en-CP-utilizando-la-ciencia-de-datos.pdf>

Pane, Juan y Pacciello, Julio. Reporte “Implementación de modelos algorítmicos de sistemas de alertas tempranas de irregularidades y banderas rojas en la compra pública” (2022). OEA/RICG, CAF. Disponible en <https://ricg.org/wp-content/uploads/2023/02/Informe-Implementacion-de-banderas-rojas-en-los-sistemas-de-compra-publica-de-Colombia-y-Paraguay.pdf>

Betancurt, Fabio y Muñoz, Jorge Enrique “Modelo de Madurez e-GP 2.0” (2022). OEA/RICG, BID, República de Corea del Sur. Disponible en <https://ricg.org/es/visualizador-e-gp-2-0/>

Muñoz, Jorge Enrique “Reporte sobre el análisis del nivel de madurez de los sistemas electrónicos de compra pública” (2022). OEA/RICG, BID, República de Corea del Sur. Disponible en <https://ricg.org/wp-content/uploads/2022/10/Reporte-paises-Modelo-de-Madurez-eGP.pdf>

Connolly, Constanza, Noel, Soledad De Pasquale, Franco “Directiva Modelo para la promoción de compras públicas sostenibles” (2022). OEA/RICG, IDRC de Canadá, BID, Red de Abogados de Impacto. Disponible en <https://secureservercdn.net/198.71.233.44/u1y.854.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/12/Directiva-Modelo-RICG-para-la-implementacion-de-compras-publicas-sostenibles.pdf>.

Red Interamericana de Compras Gubernamentales “HAPS- Herramienta sobre Autoevaluación de Proveedores” (2022). OEA/RICG, BID, IDRC de Canadá. Disponible en

<https://haps-impacto.com/>.

Red Interamericana de Compras Gubernamentales Plataforma “INNSITE” (2022). OEA/RICG, BID, IDRC de Canadá. Disponible en <https://inn-site.ricg.org/>.